



Estimado Proveedor de Bienes y/o Servicios de la Corporación

Atendido el desarrollo de las tecnologías de información, y el grado de difusión masiva que ellas tienen en el país y, más aún, en el ámbito de los procesos de negocios, CODELCO ha resuelto impulsar decididamente el uso intensivo de estas tecnologías para mejorar productividad y alcanzar ventajas competitivas para una mayor creación de valor, que redunde en beneficios para la Corporación y sus contrapartes.

En este sentido, CODELCO dirige parte de sus esfuerzos hacia el comercio electrónico que utiliza medios automáticos para intercambio de documentos, particularmente en el proceso de compra y/o contratación de bienes y servicios como para el pago de los mismos.

En consecuencia, informo a Ud. que la Corporación exigirá en los nuevos negocios de compra y/o contratación el uso obligatorio de documentos tributarios electrónicos a sus empresas contratistas y proveedoras, a partir del 1° de julio 2011, para cuyos efectos lo invita a usted a efectuar la conversión durante el período previo a dicha fecha.

Los requisitos de intercambio electrónico con Codelco:

- Se encuentran informados en nuestro website www.codelco.cl en ÁREA DE NEGOCIOS, Estado de Pago (ingrese a la plataforma de información ingresando el RUT de la empresa, la Clave de Acceso. Si no tiene clave de acceso, solicítelo a través de la misma plataforma y será informado de la misma mediante correo electrónico.
- Se pueden consultar telefónicamente, a través de la mesa de ayuda contratada por Codelco a Quadrem, al fono 600.550.84.00 (o 56.2.550.84.91 a través de celular) opción 2.

En relación a la conversión para operar en esta modalidad, existen soluciones de mercado que puede consultar y una solución gratuita para las MIPYME que ha dispuesto el Servicio de Impuestos Internos (SII). Información sobre esta última la puede obtener en su website www.sii.cl en Factura Electrónica, Facturación Electrónica MIPYME.

Santiago, 20 de diciembre 2010



HECTOR ESPINOZA VILLARROEL
GERENTE DE CONTRALORIA CODELCO

FERNANDO MARCHANT BARRIA
GERENTE DE ABASTECIMIENTO CODELCO